



INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

GOBIERNO DE EL SALVADOR
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PUBLICA
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF 8076-SV

CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL “DISEÑO, PRODUCCION Y DIFUSION DE CAMPAÑA DE DIVULGACION DEL 132 SEM, MINISTERIO DE SALUD”

Referencia No. FSSP-195-SBCC-CF.

El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un Contrato de Préstamo No. 8076-SV, del Banco Mundial, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de servicios de consultoría - selección de firmas.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: Diseñar, producir y difundir una campaña de comunicación que permita dar a conocer el número de emergencia 132 SEM con los diferentes Medios Publicitarios que se utilizarán como herramienta de información para la población en general.

El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Salud invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Documentos Legales y Financieros de la Firma;
- Experiencia Comprobada de la Firma mínimo de cinco años en el mercado de la comunicación social, desarrollo de campañas publicitarias y ejecución de plan de medios.
- La firma debe tener vasta experiencia en contratos de comunicación social o publicidad en los últimos cinco años, detallando su experiencia en el manejo de cuentas similares de tipo institucional gubernamental tanto de Ministerios como de Instituciones Autónomas que ha tenido la empresa durante los últimos cinco años, así mismo detallando las instituciones de gobierno que manejan en la actualidad, con la documentación comprobatoria que ha prestado el servicio (cartas de referencias de instituciones donde han prestado el servicio).

Las expresiones de interés de los consultores interesados es requerido de conformidad a la Sección II Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC); numeral 2.5 de las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores con Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, versión enero 2011, y las firmas que presenten sus expresiones de interés no deberán incurrir en lo descrito Sección I. Introducción; numeral 1.9 Conflicto de Intereses, de las Normas antes mencionadas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.



Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo descrito en las Normas del Banco Mundial titulado: Selección y Contratación de Consultores con Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, versión enero 2011.

Se amplía el plazo para la presentación de expresiones de interés las cuales deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 24 de Septiembre de 2015 en el horario de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:10 p.m. hasta las 3:30 p.m. en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ubicadas en Calle Arce No.827, San Salvador.

LICDA. ISELA DE LOS ANGELES MEJIA
JEFE UACI



San Salvador, 14 de Septiembre de 2015